



Autoinforme de seguimiento

Convocatoria 2012/2013

Código Ministerio	4310708
Denominación Título	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Centro	Facultad de Ciencias del Trabajo
Universidad	Universidad de Huelva
Rama	Ciencias de la Salud

Para la cumplimentación de éste autoinforme se recomienda tener en cuenta el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster)".

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptada

a. Valoración sobre el proceso de implantación del título.

1.1 a. Valoración del proyecto inicial de la memoria

El proyecto establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/masterprl/>) y en la documentación disponible en la Intranet del Máster en Prevención de riesgos laborales.

En el curso 2009-2010 se implantó el primer curso del Máster, verificado según el RD 1393/2007. En el primer curso el número de alumnos/as matriculados fue de 53 alumnos, algo superior al estimado en la memoria de verificación (hasta 50 plazas de nuevo ingreso por año). Cabe destacar que durante este año hubo 6 alumnos matriculados en las segundas especialidades. En el segundo curso académico 2010/11 se matricularon 41 alumnos/as de nuevo ingreso (siendo 22 alumnos los matriculados en segunda especialidad). Es importante resaltar el incremento del alumnado producido de un año al siguiente. Esto puede ser explicado en parte debido a una gran demanda y preinscripción en el Máster.

En el curso 2011/12 se matricularon 46 alumnos de nuevo ingreso, siendo superior al estimado en la memoria de verificación e indicando una tendencia claramente al alza en las sucesivas ediciones de este máster, lo cual afianza la idea inicial con la que se concibió, es decir, la de crear técnicos altamente cualificados en Prevención de Riesgos Laborales.

Con la implantación del Máster en Prevención de riesgos laborales se han desarrollado las siguientes actividades con el fin de mejorar y asegurar el correcto desarrollo del título:

- Se ha incluido la ampliación de competencias específicas de la asignatura Metodología de Investigación: Epidemiología Laboral.
- Se ha establecido el procedimiento para la transferencia de créditos del título propio a máster oficial.
- Se ha creado un nuevo plan de estudios donde se han planificado unas prácticas externas obligatorias que incluyen la elaboración de una Memoria o Informe Profesional de Prácticas.

Todas estas actividades se incluyen en el Informe de Modificación del Título Oficial aprobado por la Agencia del Conocimiento con fecha 17 de Octubre de 2012.

La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en este autoinforme y en los siguientes entornos web: 1) la página web del Título (<http://www.uhu.es/masterprl/>), 2) la Intranet del Título (<https://universidad.isotools.org>)

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título del Máster en Prevención de riesgos laborales y la Comisión Académica.

El desarrollo del título no ha presentado problemas reseñables en relación con la planificación, profesorado y recursos. Se realizaron reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con profesores y alumnos al finalizar cada uno de los semestres. A partir de ellas se realizaron varias propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida a los alumnos, etc. (toda esta información está recogida en la Intranet del Título (<https://universidad.isotools.org>)).

En cada una de las reuniones que mantiene la Comisión de garantía de Calidad del máster se producen las reuniones de coordinación de las asignaturas del máster y se concretan los contenidos y las competencias que atañen al buen desarrollo del título.

La Dirección del Título del Máster en Prevención de riesgos laborales, ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Máster principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa.

1.1.b. Valorar los resultados obtenidos y las encuestas de satisfacción

Durante este curso académico se han analizado y valorado aquellos indicadores asignados a cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster en Prevención de riesgos laborales. Entre los indicadores que se han calculados en el año 2011/2012 se incluyen: tasa de éxito, rendimiento, graduación, abandono, presentados, etc.

A continuación se comentan los indicadores evaluados en este curso 2011/2012:

TASA DE RENDIMIENTO(IN 24): La **tasa de rendimiento** que se ha obtenido en la titulación que nos ocupa se sitúa en un 95% (frente a un 90,1% obtenida en el conjunto de la universidad) lo que denota que la evaluación del conocimiento adquirido se mantiene como satisfactoria en esta edición. Asimismo, guarda coherencia entre los dos años anteriores por lo que se desprende que el alumnado realiza un aprovechamiento notable en la realización del título.

TASA DE ÉXITO (IN 25) : La **tasa de éxito** del máster se sitúa en las valoraciones más altas del conjunto de los indicadores mostrados, ya que se cifra en el 100% durante los tres años consecutivos en los que ese ha medido, por ello, se afianza un año más la idea de que este máster logra los objetivos propuestos para la adquisición de conocimientos en prevención de su alumnado. Además es superior a la tasa de éxito de la universidad cifrada en el 99.1%.

TASA DE PRESENTADOS(IN 26) : La **tasa de presentados** para el curso 2011/2012 ha sido cifrada en un 95% , significativamente más alta que la obtenida en la universidad (92,6%), lo cual afianza el buen resultado de los dos años anteriores, la cual estaba fijada entorno al 96%. Destacar que los no presentados se concentran principalmente en las asignaturas correspondientes a los trabajos fin de máster de las diferentes especialidades, lo cual puede ser debido al incremento en el grado de dificultad de los mismos y a la falta de tiempo de los alumnos que compatibilizan trabajo y estudio.

TASA DE ABANDONO(IN 03) La **tasa de abandono** no se ha calculado todavía para el año 2011/2012, dado que no procede su debido a la temporalidad con la que hay que medirla. Como aproximación citar que en el año 2010/2011 la tasa de abandono fue baja, situándose en el entorno del 5,3%, aunque algo más alta que en ediciones anteriores, sin llegar a superar a la media de la Universidad (11,9%), por lo que se deduce que la mayoría de matriculados concluye todas las asignaturas conducentes a la obtención de la titulación.

TASA DE GRADUACIÓN (IN 23) La **tasa de graduación** del título tampoco ha podido medirse para el año 2011/2012 por los mismos motivos expuestos anteriormente. La tasa correspondiente al año 2010/2011 ha sido del 92,1%, comprobándose con este dato que dicha tasa se mantiene con respecto a ediciones anteriores, por ello se afianza la idea de que la inmensa mayoría de los alumnos matriculados se implican en el título hasta su graduación y finalización.

TASA DE EFICIENCIA (IN 22) La **tasa de eficiencia para el año que nos ocupa** se sitúa en el 99.4% por lo que se deduce que para la práctica totalidad del alumnado se han logrado un año más los objetivos de aprendizaje marcados. Como aspecto positivo destacar que una vez más supera a la media establecida para la universidad (97,4%). Este resultado puede ser atribuido un año más a la interdisciplinariedad de la que consta el máster y el acceso desde diferentes titulaciones de grado y por tanto, desde diferentes perfiles profesionales.

VALORACION GLOBAL INDICADORES PROFESORADO POR TITULACION TASA PAS/PDI (IN 52), TASA PDI FUNCIONARIO (IN 54), NUMERO DE PROFESORADO SEGÚN CATEGORIA QUE IMPARTE EN EL TITULO(IN 63)

Es conveniente recalcar que los indicadores referentes al profesorado han mostrado una tasa PAS/PDI es de 9,09% la cual se mantiene baja al igual que en ediciones pasadas. Eso puede ser debido a que las diferentes asignaturas del máster son impartidas por un gran número de profesores como consecuencia de la interdisciplinariedad de materias que son abarcadas en la Prevención de Riesgos Laborales. Además es conveniente recalcar que la mayoría de los PDI que imparten docencia en el máster son personal funcionario (86,5%) , tanto de la Universidad de Huelva como de otros organismos públicos tales como la Consejería de Empleo, el centro de Prevención de Riesgos Laborales o el Instituto de Seguridad e Higiene en el trabajo (INSHT), lo cual denota la alta cualificación profesional de estos docentes.

Con respecto al personal encargado de la docencia en el máster que nos ocupa, cabe comentar que la mayoría de ellos corresponden a profesores invitados. Esto es debido a que para la buena formación de los futuros técnicos en prevención de riesgos se necesita la adquisición de conocimientos de personal experto del mundo empresarial así como de organismos públicos que gestionan y asesoran a servicios de prevención tanto propios como ajenos o mancomunados.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores han sido suministrados por la Unidad para la Calidad, que han centralizado la recopilación de los mismos, obteniéndolos del Servicio de Informática y Servicio de Relaciones Internacionales. Más información disponible en la intranet (<https://universidad.isotools.org>).

En lo que respecta a la evaluación docente, el alumnado del Título en Prevención de riesgos laborales participa activamente en la evaluación de la satisfacción con el profesorado, habiendo sido evaluado el 92,3% (IN55) del profesorado que imparte en el título, mostrando una tendencia claramente al alza en relación al curso académico anterior (94,2%) y resultando la satisfacción general de los alumnos/as buena.

En concreto, la satisfacción general del alumnado con la labor docente del Máster en Prevención de riesgos laborales para el curso 2011/2012 es de 8,21 (en una escala de 1-10) la cual supera a la media de la satisfacción general de la universidad la cual

se sitúa en 6,87. Así, se deduce que la tendencia de este dato es la de mantenerse aproximadamente en los mismos valores que en años anteriores dado que en el curso académico anterior se cifró en 8,30. Los resultados obtenidos en las encuestas (4,22 sobre 5) mantienen una tendencia que se consolida al alza durante las tres ediciones evaluadas y que es plenamente coherente con los resultados obtenidos según la media de la universidad.

Estos datos se han extraído de los “Estudios de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del Máster Oficial en Prevención de riesgos laborales elaborado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva y disponible en la Intranet (<https://universidad.isotools.org>).

Además se ha pasado las siguientes encuestas de satisfacción:

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del alumnado (EN 13)

Haciendo referencia a las encuestas de satisfacción realizadas al **alumnado** del máster, es conveniente recalcar que se ha obtenido un **8,13** (en una escala de 1 a 10) consolidando una tendencia al alza en relación con la satisfacción general del alumnado con el título.

Destacar como aspecto más relevante de los mejor puntuados, el haber mejorado el nivel de partida en relación con las competencias previstas en el master (8,51 sobre 10). Los responsables del master consideran especialmente relevante este aspecto dada la orientación profesional que tiene el título.

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del profesorado (EN 14)

Cabe destacar el elevado nivel de satisfacción que manifiestan los docentes, consolidando la misma tendencia al alza, si cabe, más acentuada que en el caso de los alumnos (4,92 sobre 5).

Como ítem mejor valorado en la encuesta por parte del equipo docente que conforma el master, podríamos citar que la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes es altamente satisfactoria (4,94 sobre 5).

Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Opinión del PAS (EN 15)

El personal de administración y servicios que trabaja en el master se reduce a dos personas, con lo cual los resultados de las encuestas se deben analizar considerando lo reducido de la muestra.

Con respecto al análisis segmentado de las encuestas cabe destacar la máxima puntuación obtenida en relación con la gestión desarrollada por el equipo directivo del Título (5 sobre 5), indicativo de las buenas relaciones que mantiene el PAS con los responsables del máster.

1.1.c. Periodicidad de las revisiones de los resultados alcanzados y establecer mejoras en el título

•Se han venido realizando reuniones de seguimiento del desarrollo del Máster con el profesorado y el alumnado, respectivamente, en distintas fechas del curso, las cuales suelen desarrollarse principalmente al inicio del curso y de forma periódica con un intervalo de 3 meses aproximadamente. Cabe destacar que si las necesidades internas del funcionamiento del máster lo requiere se suele convocar a la comisión de forma extraordinaria. El registro de las actas de las reuniones puede consultarse en la página web o intranet. A partir de ellas se realizaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a referentes a todos los procesos analizados en el Sistema de Garantía de Calidad.

•El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, cuyas reuniones aparecen en un registro accesible en la página web, y en un segundo nivel, la Comisión Académica, en sus sucesivas reuniones, con el fin de obtener puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora de cada uno de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad

1.1.d. Actualizaciones de las planificaciones según las necesidades del título (orientadas a las necesidades de los grupos de interés)

Las actuaciones de las planificaciones que se han desarrollado para las modificaciones aprobadas son las siguientes:

-Se ha ampliado la asignatura de metodología de Investigación: Epidemiología Laboral con el fin de ampliar los conocimientos de cómo realizar investigación en el campo que nos ocupa.

-Se han establecido tablas comparativas de transferencia de créditos de título propio a máster oficial.

-Se han fijado la realización de prácticas externas obligatorias con el fin de completar la formación técnica de los futuros profesionales de la prevención de riesgos laborales.

Señalar por último que todas estas modificaciones se recogen en el informe de sobre la propuesta de Modificación del título Oficial con fecha de 17 de octubre de 2012.

b. Valoración sobre la puesta en marcha del SGC.

1.2.a. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión

El sistema establecido en la Universidad de Huelva es el siguiente: se ha constituido una Comisión de garantía de calidad de Título compuesta por:

Comisión de Seguimiento de Garantía de Calidad del grado xxx	
PRESIDENTE/A:	Ruiz Frutos, Carlos
SECRETARIO/A:	Garrido Roldán, José
Representante del PDI:	Galán García, Agustín
Representante del PDI:	Borrero Hernández, Josefa
Representante del PDI:	León Jariego, José Carlos
Representante del PAS:	Pérez Robledo, Manuela -- Torres Silva, Enma

Representante del ALUMNADO:	Cárdenos, David
------------------------------------	-----------------

Todas las actuaciones, normativas y documentos aprobados por la Comisión están disponibles en la intranet de título (<https://universidad.isotools.org>).

1.2.b. Procedimientos de la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

El Título de Máster en Prevención de riesgos laborales desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:

P-1 Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad enseñanza y el profesorado

En este proceso se tiene en cuenta el acta de constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster así como su reglamento, los informes de incidencias de los coordinadores de módulo y/o asignatura, el análisis de los resultados de los indicadores (tasa de rendimiento, éxito, presentados, abandono...), el análisis de los Informes de evaluación de la satisfacción del alumnado con la calidad docente del PDI...

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES: Las tasa de éxito de la titulación se mantiene en el 100% durante los tres años consecutivos, lo cual denota el logro de objetivos propuestos para la adquisición de conocimientos

PUNTOS DÉBILES: La tasa de presentados es ligeramente inferior a años anteriores , lo cual puede ser debido al retraso en la entrega de los trabajos fin de master de alumnos matriculados en segunda especialidad.

PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Potenciar el asesoramiento de los trabajos fin de master en alumnos que cursan segunda especialidad.	Curso Académico 2012-2013	Coordinador del máster

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org>.

1.2.c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

El Título de Máster en Prevención de riesgos laborales desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad:

P-2 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que ninguno de los alumnos/as matriculados en el Máster ha llevado a cabo la realización de las prácticas externas durante el curso 2011/2012. La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha analizado el proceso en relación al listado de convenios, difusión del programa de prácticas..., con el fin de comprobar su idoneidad.

En el curso actual, el máster no tiene contemplado el desarrollo de prácticas integradas en el título. Sin embargo, tal como se especifica en las propuestas de mejora del Proceso 1 (P-1) y dado el contenido técnico del programa del master, se considera conveniente realizar una reflexión sobre la necesidad de incluir un programa de prácticas en futuras ediciones del máster. Los responsables del máster se plantearán la posibilidad de solicitar una modificación del programa en el cual se incluirían una asignatura de prácticas.

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web:

<https://universidad.isotools.org>¹

P-3 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha producido ninguna entrada ni salida de alumnos/as matriculados en el Máster durante los cursos 2011/2012. La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha analizado el proceso en relación al listado de convenios, difusión del programa de movilidad..., con el fin de comprobar su idoneidad.

Todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web:

<https://universidad.isotools.org>.

1.2.d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título.

El Título de Máster en Prevención de riesgos laborales desarrollará el siguiente procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida:

P-4 Procedimientos para evaluar la inserción laboral de los posgraduados y de la satisfacción con la formación recibida

A petición de la Unidad para la Calidad de la UHU sobre los/as egresados/as de Másteres Oficiales en el curso 2009/2010, la Oficina de Posgrado emite el siguiente informe:

Se procede al análisis de os alumnos egresados matriculados en los MOF's de la UHU durante el curso 2009-2010:

El número total de alumnos matriculados en los 29 Másteres de la UHU fue de 865 divididos en cuatro grandes bloques: Ciencias y Tecnologías, Ciencias Sociales, Educación y Humanidades. El bloque de Ciencias y Tecnologías estaba integrado por 11 MOF's y 405 alumnos matriculados; en Ciencias Sociales: 11 MOF's y 290 alumnos matriculados; en Educación 3 MOF's con 106 y en Humanidades, 4 MOF's con 64 alumnos. De los 865 alumnos, 106 poseían nacionalidad no española; por lo tanto los alumnos nacionales ascendieron a 759.

De estos alumnos:

Dentro del programa de becas competitivas para la realización de prácticas en empresa de alumnos matriculados en MOF's de la UHU se concedieron 169 (22,26%).

a) 16 MOF's de los ofertados incluían prácticas curriculares en empresas que facilitaron la transferencia de conocimientos al tejido productivo y supusieron la matriculación de Tesis Doctorales o incluso contratos dentro del Programa Universidad- Empresa de la UHU.

b) obtuvieron becas públicas en convocatorias competitivas del Ministerio (FPU): 10 alumnos.

c) En total matricularon sus Tesis Doctorales 67 alumnos (8,8%).

El desarrollo previsto para este proceso se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org>.

1.2.e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título

El Título de Máster en Prevención de riesgos laborales desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y la atención de sugerencias y reclamaciones:

P-5 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster

En este proceso se analizan y valoran todas las encuestas de satisfacción asignadas a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad, además en este proceso en concreto se realiza el análisis de la satisfacción del PAS, PDI y alumnado.

Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

PUNTOS FUERTES:		
-Con respecto al alumnado se ha producido una mejora notable del nivel de partida en relación a las competencias adquiridas que ofrece el máster.		
-Para el profesorado la coordinación y temporalización de los módulos y la elaboración de propuestas para la implantación de prácticas externas en ediciones posteriores son los aspectos mejor valorados.		
-La percepción sobre el máster para el PAS en general es muy buena ya que la práctica totalidad de los ítems se sitúan entre 4 y 5 (sobre 5).		
-Se han completado, entregado y analizado las encuestas del PDI, alumnado y PAS según el procedimiento y calendario estipulado.		
PUNTOS DÉBILES:		
-El alumnado considera que la biblioteca no está suficientemente dotada de la bibliografía que se proporciona en el máster dada la incipiente actualidad de las materias que se abordan.		
-El profesorado considera que existe poca oferta de programas de movilidad.		
-El PAS considera algo escasa la difusión del máster que se ofrece a través de su página web.		
PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Establecer sistemas de accesibilidad de bibliografía relacionada con la PRL destinada al alumnado.	Curso Académico 2012-2013	Comisión académica del Máster
Aumentar la oferta de programas de movilidad.		Dirección del Máster

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org>

P-6 Procedimiento para sugerencias y reclamaciones

Este proceso no procede llevarlo a cabo puesto que no se ha recibido ninguna reclamación, sugerencia..., por los mecanismos oficiales existentes hasta el momento en el Máster en Prevención de riesgos laborales. La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha analizado el proceso en relación a la existencia de un procedimiento y disponibilidad de mecanismos para presentar reclamación, sugerencia o felicitación, publicitación de los mismos.etc, con el fin de comprobar su idoneidad.

El desarrollo previsto para este proceso así como todas las evidencias que ha generado se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org>.

1.2.f. Criterios específicos en el caso de extinción del título

El Título de Máster en Prevención de riesgos laborales desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar los criterios específicos en el caso de extinción del título:

P-8 Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título de máster

La finalidad de este proceso es llevar a cabo la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Este proceso se lleva a cabo anualmente y los responsables de realizar las revisiones son la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2011/2012 son las siguientes:

La comisión de garantía de calidad del máster junto con otros responsables del Título, observando los resultados obtenidos durante las tres ediciones de vigencia del mismo y considerando especialmente los ítems menos valorados en las mismas, se plantearon la posibilidad de modificar parte de los contenidos del título.

Considerando la orientación profesional del máster y luego de sucesivas reuniones de los responsables académicos del título, se valoró como necesario implementar una materia de prácticas. Por otra parte se observó la carencia en metodología de investigación que presentaban la mayoría de los alumnos.

En base a ello, con fecha 13 de Julio del 2011 se procedió a realizar una modificación oficial del plan de estudios ante la institución correspondiente que fundamentalmente afectaba a la introducción de una materia de prácticas y unos contenidos complementarios en metodología de investigación. Finalizado el proceso de modificación establecido, se obtuvo finalmente informe favorable a las modificaciones con fecha 17 de Octubre del 2012.

En las futuras ediciones del máster se pretende valorar la eficiencia de los cambios introducidos en el Título.

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org/>¹

- o **Además de todos los procesos analizados, el Título de Máster en Prevención de riesgos laborales, dispone de dos procedimientos de aplicación general a los que son derivados todos los demás. En concreto, se trata de:**

P-9 Procedimiento para el análisis del rendimiento académico

En este proceso se analizan y valoran todos los indicadores asignados a los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad.

Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2011/12 son las siguientes:

PUNTOS FUERTES: Cabe destacar que los resultados de los indicadores son en su mayoría, muy satisfactorios, lo cual se deduce de la valoración y análisis de forma relevante de los resultados de los indicadores académicos. Se puede obtener una visión global del desarrollo del título, al haber realizado la medición de gran parte de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad.		
PUNTOS DÉBILES: No existe la posibilidad de comparar ciertos datos con la media universitaria u otro valor externo. Además, se posee poca información de ciertos aspectos debido a la falta de procesos activados.		
PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Obtener valores externos para comparar los datos del Título Obtener toda la información posible sobre todo proceso que sea pertinente de instrumentar	Curso Académico 2012-2013	Dirección del máster

El informe completo, así como todas las evidencias que ha generado el proceso, se encuentran disponibles en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org/>

P-7 Procedimiento para la difusión del título de máster

En este proceso se analiza y valora la información pública elaborada por el Título de Máster en Prevención de riesgos laborales. Las conclusiones más significativas correspondientes al curso académico 2011/2012 son las siguientes:

PUNTOS FUERTES: Los medios de difusión del máster para el año 2011-2012 han sido efectivos dada la alta demanda que los alumnos han puesto de manifiesto en sus preinscripciones realizadas a través del Distrito Único Andaluz.		
PUNTOS DÉBILES: Los medios de difusión existentes son la página web y la plataforma Moodle y no se han ampliado a otros como podría ser las pantallas flash, cartelera u otros.		
PROPUESTAS DE MEJORA:	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Ampliar la cantidad de medios utilizados y potenciar otros como por ejemplo las pantallas flash.	Curso Académico 2012-2013	Comisión de garantía de calidad del máster

El desarrollo previsto para este proceso, así como las evidencias que genera (plan de difusión, informe de revisión...) y el informe de evaluación y propuestas de mejora, se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <https://universidad.isotools.org/>

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título.

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2011/2012	Valoración
Tasa de abandono	1,8%	-	5,3%	5,77%	12,77%	5,3%	En el año 2010/2011 la tasa de abandono fue baja, situándose en el entorno del 5,3%, aunque algo más alta que en ediciones anteriores, sin llegar a superar a la media de la Universidad (11,9%), por lo que se deduce que la

							mayoría de matriculados concluye todas las asignaturas conducentes a la obtención de la titulación.
Tasa de eficiencia	100%	100%	99,4%	99,44%	98.60%	99,4%	La tasa de eficiencia para el año que nos ocupa se sitúa en el 99,4% por lo que se deduce que para la práctica totalidad del alumnado se han logrado un año más los objetivos de aprendizaje marcados. Como aspecto positivo destacar que una vez más supera a la media establecida para la universidad (97,4%). Este resultado puede ser atribuido un año más a la interdisciplinaridad de la que consta el máster y el acceso desde diferentes titulaciones de grado y por tanto, desde diferentes perfiles profesionales.
Tasa de éxito					100%		
Tasa de graduación	92,7%	-	92,1%	90,38%	72.73%	92,1%	La tasa correspondiente al año 2010/2011 ha sido del 92,1%, comprobándose con este dato que dicha tasa se mantiene con respecto a ediciones anteriores, por ello se afianza la idea de que la inmensa mayoría de los alumnos matriculados se implican en el título hasta su graduación y finalización.
Tasa de presentados					94.22%		
Tasa de rendimiento	96,9%	96,8%	95,0%	98,42%	98.42%	95,0%	La tasa de rendimiento que se ha obtenido en la titulación que nos ocupa se sitúa en un 95% (frente a un 90,1% obtenida en el conjunto de la universidad) lo que denota que la evaluación del conocimiento adquirido se mantiene como satisfactoria en esta edición. Asimismo, guarda coherencia entre los dos años anteriores por lo que se desprende que el alumnado realiza un aprovechamiento notable en la realización del título.

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011	
	Título	Univ.	Título	Univ.
TASA DE GRADUACIÓN (IN23)	92,7%	-	92.1%	76,3%
<p>La tasa correspondiente al año 2010/2011 ha sido del 92,1%, comprobándose con este dato que dicha tasa se mantiene con respecto a ediciones anteriores, por ello se afianza la idea de que la inmensa mayoría de los alumnos matriculados se implican en el título hasta su graduación y finalización.</p>				

	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011	
	Título	Univ.	Título	Univ.
TASA DE ABANDONO (IN03)	1,8%	-	5,3%	11,9%
<p>En el año 2010/2011 la tasa de abandono fue baja, situándose en el entorno del 5,3%, aunque algo más alta que en ediciones anteriores, sin llegar a superar a la media de la Universidad (11,9%), por lo que se deduce que la mayoría de matriculados concluye todas las asignaturas conducentes a la obtención de la titulación.</p>				

	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012	
	Título	Univ.	Título	Univ.	Título	Univ.
TASA DE EFICIENCIA (IN22)	100,0%	-	100,0%	-	99,4%	97,2%

La tasa de eficiencia para el año que nos ocupa se sitúa en el 99,4% por lo que se deduce que para la práctica totalidad del alumnado se han logrado un año más los objetivos de aprendizaje marcados. Como aspecto positivo destacar que una vez más supera a la media establecida para la universidad (97,4%). Este resultado puede ser atribuido un año más a la interdisciplinariedad de la que consta el máster y el acceso desde diferentes titulaciones de grado y por tanto, desde diferentes perfiles profesionales.

	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012	
	Título	Univ.	Título	Univ.	Título	Univ.
TASA DE RENDIMIENTO (IN24)	96,9%	89,5%	96,8%	-	95,0%	95%

La **tasa de rendimiento** que se ha obtenido en la titulación que nos ocupa se sitúa en un 95% (frente a un 90,1% obtenida en el conjunto de la universidad) lo que denota que la evaluación del conocimiento adquirido se mantiene como satisfactoria en esta edición. Asimismo, guarda coherencia entre los dos años anteriores por lo que se desprende que el alumnado realiza un aprovechamiento notable en la realización del título.

Otros indicadores del sistema de garantía de calidad:

	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012	
	Título	Univ.	Título	Univ.	Título	Univ.
TASA DE ÉXITO (IN25)	100,0%	99,1%	100,0%	-	100%	100%

La **tasa de éxito** del máster se sitúa en las valoraciones más altas del conjunto de los indicadores mostrados, ya que se cifra en el 100% durante los tres años consecutivos en los que ese ha medido, por ello, se afianza un año más la idea de que este máster logra los objetivos propuestos para la adquisición de conocimientos en prevención de su alumnado. Además es superior a la tasa de éxito de la universidad cifrada en el 99.1%.

	Curso 2009/2010		Curso 2010/2011		Curso 2011/2012	
	Título	Univ.	Título	Univ.	Título	Univ.
TASA DE PRESENTADOS (IN26)	96,9%	90,3%	97,7%	-	95,0%	95%

La **tasa de presentados** para el curso 2011/2012 ha sido cifrada en un 95% , significativamente más alta que la obtenida en la universidad (92,6%), lo cual afianza el buen resultado de los dos años anteriores, la cual estaba fijada entorno al 96%. Destacar que los no presentados se concentran principalmente en las asignaturas correspondientes a los trabajos fin de máster de las diferentes especialidades, lo cual puede ser debido al incremento en el grado de dificultad de los mismos y a la falta de tiempo de los alumnos que compatibilizan trabajo y estudio.

VALORACION GLOBAL INDICADORES PROFESORADO POR TITULACION (IN52, IN54, IN63)

	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
TASA PAS/PDI (IN52)	9,09%	9,09%	9,09%

La tasa Pas/PDI se mantiene en el mismo valor durante los tres años consecutivos.

	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
TASA PDI FUNCIONARIO (IN54)	86,5%	86,5%	86,5%

En el mismo caso se encuentra la tasa de PDI funcionario.

	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012

PORCENTAJE DEL PROFESORADO CON INFORME DE EVALUACION DOCENTE SOBRE EL TOTAL DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL TITULO (IN55)	94,2%	92,3%
--	--------------	--------------

		Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012
NUMERO DE PROFESORADO SEGÚN CATEGORIA QUE IMPARTE EN EL TITULO (IN 63)	NÚMERO DE PROFESORES A TIEMPO COMPLETO	19	19	19
	NÚMERO DE PROFESORES DE RECONOCIDO PRESTIGIO	8	8	8
	NÚMERO DE PROFESORES DOCTORES A TIEMPO COMPLETO	30	30	30
	NÚMERO DE PROFESORES INVITADOS	28	28	28
	NÚMERO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	8	8	8
	NÚMERO DE TITULARES DE UNIVERSIDAD	9	9	9
	NÚMERO DE DE CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	4	4
	NÚMERO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	2	2
	NÚMERO DE PROFESORES EMÉRITOS	0	0	0
	PROFESORADO TOTAL	52	52	52

Con respecto a los indicadores del profesorado cabe destacar que la tasa PAS/PDI es de 9,09% lo cual es bajo debido a que las diferentes asignaturas del máster son impartidas por un gran número de profesores dada la interdisciplinariedad de la materia. Además es conveniente

recalcar que la mayoría de los PDI de la Universidad de Huelva que imparten docencia en el máster son personal funcionario (86,5%) lo cual denota la alta cualificación profesional de estos docentes.

Con respecto al personal encargado de la docencia en el máster que nos ocupa, cabe comentar que la mayoría de ellos corresponden a profesores invitados. Esto es debido a que para la buena formación de los futuros técnicos en prevención de riesgos se necesita la adquisición de conocimientos de personal experto del mundo empresarial así como de organismos públicos que gestionan y asesoran a servicios de prevención tanto propios como ajenos o mancomunados.

3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título.

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Recomendación	Informe	Fecha	Justificación
1. LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL TÍTULO. LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN PERTINENTE Y RELEVANTE PARA LOS ESTUDIANTES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL. Mejorable			
Seguimiento		30/11/2012	
RESPUESTA: Todas las valoraciones relacionadas con el apartado de información pública han sido subsanadas y podrán ser comprobadas en el próximo curso que debe ser analizado.			
Tras la emisión del último informe de modificación desfavorable con fecha 28/11/2011, el título debe presentarse a un nuevo proceso de modificación para actualizar la memora verificada en la aplicación del ministerio, eliminando aquellas modificaciones que no hayan sido aceptadas.			
Seguimiento		30/11/2012	

Recomendación	Informe	Fecha	Justificación
<p>RESPUESTA: El proceso de modificación al que se hace alusión se presentó y se dio por favorable con fecha 17 de Octubre de 2012.</p>			
<p>2. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO. LA UNIVERSIDAD HA PUESTO EN MARCHA EL PROYECTO INICIAL ESTABLECIDO EN LA MEMORIA PARA ASEGURAR LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE OBTIENEN LOS ESTUDIANTES A LO LARGO DEL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.</p> <p>Principales resultados obtenidos. Se ofrece una dirección intranet a través de Isotools a la que no se ha tenido acceso para valorar la totalidad de los resultados obtenidos.</p>			
<p>Seguimiento</p>		30/11/2012	
<p>RESPUESTA: La plataforma de Isotools está accesible con las claves que fueron aportadas.</p>			
<p>Se recomienda publicar en web los resultados y hacerlos accesibles a todos los grupos de interés y sociedad en general.</p>			
<p>Seguimiento</p>		30/11/2012	
<p>RESPUESTA: Se considera oportuno que se hagan públicos en la web los resultados obtenidos en el Máster, ya que en este caso son bastante satisfactorios.</p>			
<p>Se debe revisar el total del indicador 63 relativo al número de profesorado que imparte en el título, pues el total que ofrece es la suma de todas las categorías de profesorado, no del profesorado que realmente imparte que es el dato que interesa.</p>			
<p>Seguimiento</p>		30/11/2012	
<p>RESPUESTA: Cabe destacar que se contabilizó el total del profesorado interpretando que suponía la suma de todas las categorías y no del profesorado que realmente imparte el curso. Dicho dato se corregirá en el Informe de Autoevaluación del siguiente año.</p>			
<p>Se identifican dos tipos de comisiones, aquellas relativas a la CGC título y la académica y además de contar con coordinadores de módulos. Se da cuenta también de reuniones de seguimiento con profesores y alumnado, de las cuales se levanta acta y quedan reflejadas en su intranet (que se verificará en el proceso de acreditación) a partir de las cuáles se identifican puntos fuertes, débiles y se establecen acciones de mejora. Se debe ¿(RECOMENDACIÓN COMPLETA EN JUSTIFICACIÓN)</p>			
<p>Seguimiento</p>		30/11/2012	
<p>Se identifican dos tipos de comisiones, aquellas relativas a la CGC título y la académica y además de contar con coordinadores de módulos. Se da cuenta también de reuniones de seguimiento con profesores y alumnado, de las cuales se levanta acta y quedan reflejadas en su intranet (que se verificará en el proceso de acreditación) a partir de las cuáles se identifican puntos fuertes, débiles y se establecen acciones de mejora. Se debe indicar la</p>			

Recomendación	Informe	Fecha	Justificación
<p>periodicidad y funciones de ellas. Las de la CGIC quedan definidas en el sistema no así de los otros mecanismos de coordinación (debe reflexionarse si las funciones de ambas comisiones son las mismas, así como indicar la composición de la Comisión Académica). Debe especificarse cómo es la coordinación con las otras universidades participantes.</p> <p>RESPUESTA: Es conveniente señalar que tanto la composición como el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster están especificados en el Reglamento aprobado por dicha Comisión. La periodicidad de las reuniones suele ser trimestral, aunque siempre está en función de las necesidades funcionales del máster. Con respecto a la participación de otras universidades se hace necesario recalcar que esta observación no procede citarla al no ser interuniversitario.</p>			
<p>3. PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. EL SGC DEL TÍTULO PERMITE OBTENER INFORMACIÓN QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.</p> <p>RESPONSABLES DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.</p> <p>Se ha de mencionar si se ha contado con un técnico de la Unidad de Calidad o con la presencia de otras personas según se contempla en el SGIC.</p>			
Seguimiento	30/11/2012		
<p>RESPUESTA: En el punto 9 SGC apartado RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE MÁSTER (Apdo. 9.a. RD 861/2010 /9.1 VERIFICA), concretamente en el punto 1.COMPOSICIÓN, de las titulaciones oficiales (máster) de la Universidad de Huelva se definen los aspectos a los que se refiere la mejora planteada: Siempre que el tema a tratar en la reunión así lo requiera, se incorporará a esta Comisión un experto de la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva; igualmente se podrá contar con la participación otros agentes externos (como empleadores) cuando la Comisión considere necesaria su presencia por requerirlo los asuntos a tratar. (Párrafo extraído del punto 9.1 del Sistema de Garantía de Calidad.) Esta documentación estaba incluida (a través de un enlace web) en el apartado de modificaciones no comunicadas del autoinforme de seguimiento correspondiente al curso 2010/11.</p>			
<p>RESPONSABLES DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.</p> <p>Deben anexarse las herramientas utilizadas como anexo I y el listado de indicadores que el título utiliza y referencia en su autoinforme.</p>			
Seguimiento	30/11/2012		
<p>RESPUESTA: Toda la información está disponible en la plataforma Isotools de la que se facilitó las claves de acceso a la</p>			

Recomendación	Informe	Fecha	Justificación
<p>Agencia. Debido a la estructura de la aplicación de la Agencia tampoco permite el anexo de las mismas.</p>			
<p>RESPONSABLES DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.</p> <p>Se ha contado con la presencia de representantes de empresas y de otras universidades.</p>			
Seguimiento	30/11/2012		
<p>RESPUESTA: No existe participación de representantes de empresas ni de otras universidades en el Sistema Interno de Garantía de Calidad del Máster ya que no se trata d un título interuniversitario, de este modo esto no se considera necesario para su buen funcionamiento.</p>			
<p>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO.</p> <p>Se debe aclarar lo que en principio parece una contradicción en el autoinforme relativo a la tasa de personal funcionario que imparte en docencia en el máster (86,5%) y la afirmación de que la mayoría del personal encargado de la docencia son profesores invitados.</p>			
Seguimiento	30/11/2012		
<p>RESPUESTA: Conviene aclarar que en el autoinforme de seguimiento presentado para el año 2010/2011 se contabilizó como personal funcionario todo el profesorado que lo era y que desempeñaba su labor profesional en otros organismos públicos diferentes a la Universidad de Huelva. Se tomará en cuenta en futuras ediciones de manera que se contabilizará como personal funcionario aquel que pertenezca exclusivamente al ámbito universitario.</p>			
<p>PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.</p> <p>Se identifica el procedimiento P3 de acuerdo a su SGIC relacionado con la evaluación de la movilidad. Se ha de justificar si este procedimiento no procede en su aplicación porque no ha habido alumnos o porque no se prevé en el máster la posibilidad de movilidad.</p>			
Seguimiento	30/11/2012		
<p>RESPUESTA: Con respecto a los programas de Movilidad se pone de manifiesto que existen los canales de información y comunicación de los programas existentes en la Universidad que están al servicio de todo el alumnado que lo solicite, aunque no existen registros de solicitud por parte de ningún alumno.</p>			
<p>PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.</p> <p>Principales resultados obtenidos. En concreto y de acuerdo a su SGIC se debe aportar información de las siguientes variables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Variables socio-demográficas (edad, género, Título, curso, sector). 2. Satisfacción con los sistemas de orientación y acogida a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título 			

Recomendación	Informe	Fecha	Justificación
<p>de Máster Oficial. 3. Satisfacción..(RECOMENDACIÓN COMPLETA EN JUSTIFICACIÓN)</p>			
Seguimiento	30/11/2012		
<p>PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.</p>			
<p>Principales resultados obtenidos. En concreto y de acuerdo a su SGIC se debe aportar información de las siguientes variables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Variables socio-demográficas (edad, género, Título, curso, sector). 2. Satisfacción con los sistemas de orientación y acogida a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título de Máster Oficial. 3. Satisfacción general con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas en el Título de Máster: <ol style="list-style-type: none"> a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias. b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos. c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación,). d. Satisfacción con los programas de movilidad. e. Satisfacción con las prácticas externas. f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título de Máster (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión). g. Satisfacción con los recursos humanos: <ol style="list-style-type: none"> i. Profesorado del Título de Máster. ii. Equipo o persona/s que gestiona/n el Título de Máster. h. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Título de Máster. 4. Grado de satisfacción con los Resultados: <ol style="list-style-type: none"> a. Satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias. b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones. c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global). d. Cumplimiento de expectativas sobre el Título de Máster. <p>RESPUESTA: Los resultados anteriormente expuestos son analizados en el procedimiento de Satisfacción con los colectivos implicados (P5), en el informe de evaluación y propuestas de mejora del mismo, así como en el apartado correspondiente del autoinforme de seguimiento.</p>			
<p>PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.</p>			
<p>Se recomienda publicar en web los resultados de la satisfacción.</p>			
Seguimiento	30/11/2012		
<p>RESPUESTA: Es conveniente y recomendable la publicación de los resultados de satisfacción del máster, ya que, al igual que los anteriores, suelen ser bastante positivos.</p>			
<p>PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A LAS</p>			

Recomendación	Informe	Fecha	Justificación
<p>SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.</p> <p>El no recibir sugerencias o reclamaciones no debe ser causa de que no se analice si es el procedimiento adecuado o no el que se está utilizando para recibirlas, lo que ya significa de antemano una reflexión para poner en marcha el procedimiento.</p>			
<p>Seguimiento</p>		30/11/2012	
<p>RESPUESTA:</p> <p>Se ha elaborado un anexo a este proceso, firmado por los componentes de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, en el que se especifica el análisis y revisión del mismo</p>			
<p>PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.</p> <p>No se realizado análisis dado que no se ha puesto en marcha el procedimiento. Es por ello, que se recomienda que la CGC proponga acciones de mejora.</p>			
<p>Seguimiento</p>		30/11/2012	
<p>RESPUESTA:</p> <p>Dado que una vez más no se han registrado sugerencias ni reclamaciones, no ha se ha creído oportuno poner en marcha el procedimiento. Sin embargo, el funcionamiento de dicho procedimiento ha sido revisado nuevamente.</p>			
<p>4. INDICADORES. EL TITULO CUENTA CON UN NÚCLEO DE INDICADORES QUE PERMITE OBTENER INFORMACIÓN QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES</p> <p>Debe realizarse una comparativa de sus resultados con las de las universidades participantes.</p>			
<p>Seguimiento</p>		30/11/2012	
<p>RESPUESTA:</p> <p>No se contempló la realización de una comparativa de los resultados obtenidos con los de otras universidades participantes dado que, como se ha comentado anteriormente, no es un Máster interuniversitario. A pesar de ello, se considerará durante este año, establecer una comparativa de los resultados obtenidos en el máster con los resultados globales de la Universidad.</p>			
<p>5. ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO. EL TÍTULO HA PUESTO EN MARCHA ACCIONES DE MEJORA PARA MEJORAR EL DISEÑO DEL TÍTULO Y EL CORRECTO DESARROLLO DE LA IMPLANTACIÓN DEL MISMO. TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS DEL TÍTULO Y ORIENTADAS HACIA LAS NECESIDADES DE TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.</p> <p>Modificación 2. Se evidencia por los datos aportados de alumnos matriculados un.. (RECOMENDACIÓN COMPLETA EN JUSTIFICACIÓN)</p>			
<p>Seguimiento</p>		30/11/2012	

Recomendación	Informe	Fecha	Justificación
<p>Modificación 2. Se evidencia por los datos aportados de alumnos matriculados un cambio en la admisión de estudiantes de acuerdo a lo especificado en la memoria (50 alumnos). Los cambios relativos al número de plazas reservadas a alumnos de nuevo ingreso se comunicarán en el proceso de seguimiento y se actualizará en la memoria cuando el título realice una modificación. Los cambios en este apartado se analizarán valorando en qué medida afectan a la planificación de las enseñanzas, el personal académico y los recursos materiales y servicios. En base a los resultados, la comisión que lo valora podrá solicitar que sea una modificación.</p> <p>RESPUESTA: Es importante recalcar que no se ha producido un cambio en el número de alumnos admitidos en la memoria. El motivo por el cual se añadió ese número es porque en él se incluyeron los alumnos que , habiendo estado matriculados en ediciones anteriores del máster, en ese año cursaron alguna de las tres especialidades que se ofertan.</p>			
<p>Modificación 3. Ser ha de dar cuenta de las modificaciones introducidas en el título a raíz de la solicitud de modificación y admitidas en el informe sobre la propuesta de modificación del título oficial y que se hayan puesto en marcha en el título.</p>			
Seguimiento	30/11/2012		
<p>RESPUESTA: Con la implantación del Máster en Prevención de riesgos laborales se han desarrollado las siguientes actividades con el fin de mejorar y asegurar el correcto desarrollo del título:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha incluido la ampliación de competencias específicas de la asignatura Metodología de Investigación: Epidemiología Laboral. - Se ha establecido el procedimiento para la transferencia de créditos del título propio a máster oficial. - Se ha creado un nuevo plan de estudios donde se han planificado unas prácticas externas obligatorias que incluyen la elaboración de una Memoria o Informe Profesional de Prácticas. 			

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios.

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones : Si

Fecha de presentación de la última modificación:17/10/2012